



DECLARACIÓN N° 10/26

ANTECEDENTES:

Están dados por la Ordenanza Municipal N°7062, Incisos b), c) y g), y la noticia <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2026/05/13/202164-hay-respuestas-para-el-abordaje-y-contencion-de-ninez-tea>

FUNDAMENTOS:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Científico, Educativo, Comunitario y Social la publicación de la obra "La respuesta está en los niños. Fundamentos de la Neuro Intervención (NIT) en el abordaje terapéutico del Trastorno del Espectro Autista (TEA)", elaborada por los profesionales viedmenses Leonardo Correa y Valeria Busso, integrantes de la Fundación Fundanic.

La mencionada obra surge como resultado de más de dieciséis años de trabajo profesional, observación clínica y abordaje interdisciplinario vinculado al acompañamiento de infancias con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Condición del Espectro Autista (CEA) y otras neurodivergencias, constituyéndose en una valiosa herramienta de consulta, formación y acompañamiento para familias, profesionales e instituciones.

Parte de este recorrido se desarrolló en la región de Cerdeña, mediante una articulación entre la Escuela Elemental Montessori y el Hospital Regional de Sassari, donde se implementaron experiencias comunitarias de acompañamiento familiar a través de los denominados "Summer Camps". A partir de dicha experiencia fue desarrollado el modelo de Neuro Intervención Temprana (NIT), posteriormente sistematizado en la presente publicación.

La obra propone una mirada integral sobre las neurodivergencias, promoviendo herramientas de intervención temprana, contención y acompañamiento comunitario, entendiendo la importancia de generar respuestas interdisciplinarias y humanas frente a las necesidades de las infancias y sus familias.

Asimismo, corresponde destacar que el libro fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026, uno de los eventos culturales y académicos más relevantes del país, permitiendo visibilizar el trabajo desarrollado por los profesionales viedmenses y generar instancias de intercambio con referentes académicos, educativos y universitarios.

En la actualidad, la publicación ha comenzado a ser incorporada como bibliografía de consulta en distintas universidades nacionales, reflejando el valor científico, educativo y social del modelo desarrollado.

Del mismo modo, resulta importante destacar el trabajo territorial que continúan llevando adelante los autores en distintas localidades de la provincia de Río Negro, promoviendo espacios de formación, acompañamiento y articulación destinados a familias, instituciones educativas y equipos interdisciplinarios.


Dr. Guerino Angel Cursi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma


Dr. Pedro Pablo Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

Hoja N° 2

Sesión N° 02/26

Fecha Sesión: 07/07/26

Expte N° 30100/IC/26

DECLARACIÓN N° 10/26

La presente obra representa un aporte significativo para la promoción de la inclusión, la salud comunitaria y el fortalecimiento de herramientas de acompañamiento integral, poniendo en valor además el compromiso y la trayectoria de profesionales locales cuya labor trasciende el ámbito regional y adquiere proyección nacional.

Por ello, reconocer esta publicación implica destacar la importancia del conocimiento construido desde la práctica profesional y comunitaria, así como el aporte que representa para la promoción de derechos, la inclusión y el acompañamiento de las infancias y sus familias.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: De Interés Científico, Educativo, Comunitario y Social la publicación de la obra "La respuesta está en los niños. Fundamentos de la Neuro Intervención (NIT) en el abordaje terapéutico del Trastorno del Espectro Autista (TEA)", elaborada por los profesionales viedmenses Leonardo Correa y Valeria Busso, integrantes de la Fundación Fundanic.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Autores: Concejales Macri Natalia y Algañarás Julian

Votación según Artículo 93° del Reglamento Interno:

Aprobado por Unanimidad en General y Particular.

Votos Afirmativos: Concejales Alan Lorena, Algañarás Julian, Andria María, Bichara Pedro, Cacho Vanessa, Franco Silvina, Macri Natalia, Rousiot Evelyn y Ruiz Luciano.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma